

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se da publicidad a la rectificación de los listados definitivos de admitidos publicados por RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se da publicidad a los listados definitivos de admitidos y se inicia la 2ª fase del procedimiento establecido en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y medio Ambiente, y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Mediante la Resolución de 15 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial se dio publicidad a los listados definitivos de admitidos y se inició la 2ª fase del procedimiento establecido en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y medio Ambiente, y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Advertido error en el listado definitivo de admitidos del procedimiento de acreditación de competencias profesionales en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales del CIFP "Ciudad de Zamora", de Zamora,

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles previsto en la citada resolución para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

Por lo expuesto

RESUELVO

Publicar la rectificación del listado definitivo de personas candidatas admitidas y que quedaron como reservas a la finalización de la primera fase del procedimiento en el centro gestor CIFP "Ciudad de Zamora", de Zamora, que figura en el Anexo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL



Agustín Francisco Sigüenza Molina

ANEXO

Personas admitidas en el Centro Integrado de Formación Profesional “Ciudad de Zamora”, de Zamora.

Donde dice			
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
BREZMES	MARTÍN	ISABEL	1171113L

Debe decir			
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
BREZMES	MARTÍN	ISABEL	11711113L